



Vicerrectoría  
Académica

UNIVERSIDAD DE LA SERENA  
CHILE



Oficina de  
Acompañamiento y  
Monitoreo Estudiantil

UNIVERSIDAD DE LA SERENA  
CHILE

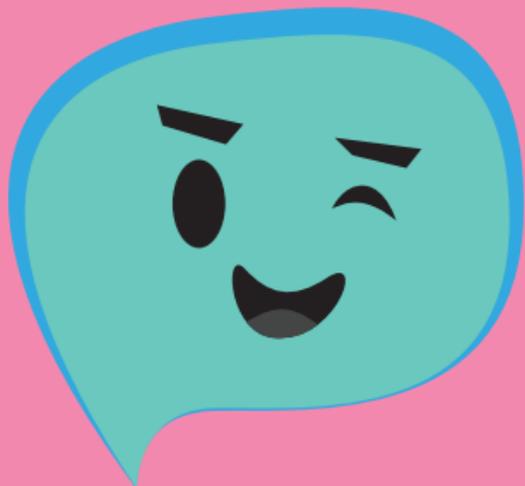
# MANUAL DE TUTORES

*Resumen de bolsillo*



**APRENDEULS**

PROGRAMA DE APOYO A LA PERMANENCIA, RENDIMIENTO, NIVELACION  
Y DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE



**BIENVENIDO(A)**

**Mg. Viviana Romero Elgueda.**  
Directora Ejecutiva APRENDE - PACE ULS

*Elaboración de contenido.*

**Loreto Garrido Rojas.**  
Coordinadora Vinculación Académica APRENDE - PACE ULS

**Mg. Claudia Toledo Robles.**  
Coordinadora Acompañamiento en la Ed. Superior.  
APRENDE - PACE ULS

**Mg. Bárbara Mejías Cubillos.**  
Coordinador Psicoeducativa. APRENDE - PACE ULS

**Javiera Contreras Céspedes.**  
Mentora Académica (AES) PACE ULS

**Elizabeth Fuentes Vallejos.**  
Mentora Académica APRENDE ULS

**Mg. Rodrigo Vega López.**  
Ex. Encargado Académico. (AES) PACE ULS

*Edición y Diseño.*

**Dra. Marcela Altamirano Sto.**  
Coordinadora de Monitoreo y Seguimiento  
APRENDE - PACE ULS

**Wilson Vilches Molina.**  
Diseñador APRENDE - PACE ULS

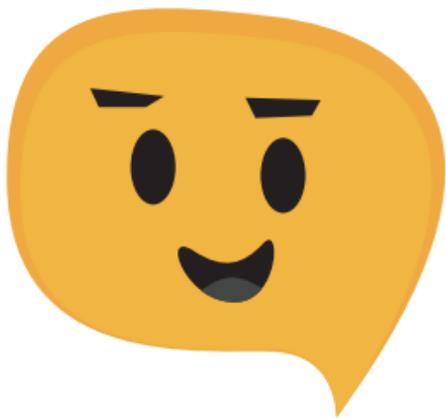
**Daniel Aguayo Salfate.**  
Periodista APRENDE - PACE ULS

**Rosa Salvatierra Sánchez**  
Práctica Profesional de Diseño  
Universidad de La Serena  
(Idea original y Maquetación)



**HOLA**

# GUÍO



**HOLA, SOY GUÍO!**  
"Tu guía en esta lectura"

*Te recomiendo seguir mis 'tips'. Te ayudarán en tu labor como tutor o tutora.*

*Se te ocurren ideas para ayudarme a ser un mejor GUÍO?*

*Por favor, deja tus sugerencias en:*

*[aprendeuls@userena.cl](mailto:aprendeuls@userena.cl)*

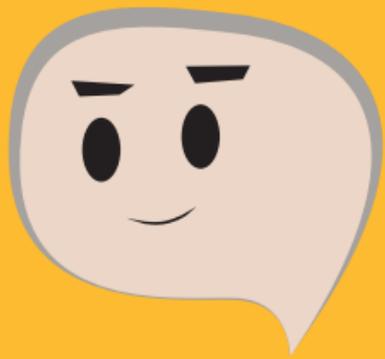




**INFÓRMATE**



**ATENCIÓN**



**ALERTA**



**CUIDADO**



**INFÓRMATE**



## **APRENDE ULS:**

Programa de apoyo a la permanencia, rendimiento, nivelación y desarrollo integral del estudiante de primer y segundo año. Dependiente de la Vicerrectoría Académica.

<http://aprendeuls.userena.cl>

[aprendeuls@userena.cl](mailto:aprendeuls@userena.cl)





## **APRENDE ULS:**

El programa es un proyecto adjudicado a través de la Beca de Nivelación Académica (BNA) del Ministerio de Educación, el cual busca apoyar a los estudiantes en los primeros dos años de sus carreras, en el área académica, psicoeducativa, y de monitoreo y seguimiento.





## **APRENDE ULS:**

Su objetivo es establecer y ampliar estrategias de nivelación, acompañamiento y seguimiento de los estudiantes de primer y segundo año, también de los que estén cursando asignaturas de primer al cuarto nivel, aportando a mejorar su éxito académico y la permanencia en la Institución.



Además, diseñar un sistema de nivelación y acompañamiento integral que responda a las necesidades diagnósticas de los estudiantes de primer y segundo año, considerando sus trayectorias educativas previas, condiciones de contexto y estilos de aprendizaje.





El Programa APRENDE ULS también es el articulador de todos los programas de acceso, acompañamiento y nivelación que la Universidad de La Serena ofrece a su comunidad estudiantil.





## ***Cómo acceder a los Acompañamientos y/o Apoyos?***

**- 1 -**

Puedes solicitarlos en el sitio web:  
[aprendeuls.userena.cl/yoteayudo](http://aprendeuls.userena.cl/yoteayudo)  
**COMPLETA EL FORMULARIO.**





**Cómo acceder a los  
Acompañamientos y/o Apoyos?**

**- 2 -**

Los Directores/as de Escuela o Coordinadores/ras de Carrera pueden derivar estudiantes a través de la **Ficha de Derivación** o del correo electrónico **[aprendeuls@userena.cl](mailto:aprendeuls@userena.cl)**



***Los acompañamientos o apoyos se organizan en tres áreas:***

**1. Acompañamiento Psicoeducativo**

- Apoyo psicoeducativo individual.
- Apoyo psicoeducativo grupal mediante talleres.
- Consejería vocacional.





## **2.** Monitoreo y Seguimiento

- Genera alertas tempranas sobre el avance académico del estudiantado acompañado por APRENDE ULS.
- Elabora informes referidos a la participación de los estudiantes en el programa y los tipos y focos de acompañamiento.





- Produce informes de los resultados de los estudiantes acompañados por el programa, para las unidades interuniversitarias como Facultades y Carreras.

### **3.** Acompañamiento Académico

Brinda apoyo para mejorar el desempeño académico de los estudiantes, a través de tutorías, talleres de nivelación y talleres para el desarrollo de habilidades transversales.



## **ESCUELA DE TUTORES**

Nace con el fin de aportar a la equidad social y educativa, por medio de las tutorías y acompañamiento universitario, permitiendo igualar las oportunidades de permanencia y rendimiento en sus programas de pregrado.





Está dirigida a estudiantes tutores en los distintos programas de Acompañamiento y Nivelación de la Universidad de La Serena. Su objetivo es formarlos por medio de la **habilitación de competencias y herramientas psicoeducativas y pedagógicas**, que les permitan desenvolverse de manera óptima en contextos de tutoría.



## **1º INSTANCIA DE FORMACIÓN EN LA ESCUELA DE TUTORES**

Habilitación transversal de competencias, a través de talleres masivos donde participan todos los tutores de los programas de acompañamiento. Se realizan de manera sincrónica y asincrónica, contando con el curso de la Escuela de Tutores, implementado en la Moodle APRENDE de la plataforma Phoenix.



## **2º INSTANCIA**

Corresponde a capacitaciones y/o talleres que se desarrollan a lo largo del periodo académico. Refuerzan y actualizan los módulos realizados en la habilitación inicial correspondiente a su tipo de tutoría.



## **QUIERES SER PARTE DE LA ESCUELA DE TUTORES?**

Postula a las convocatorias semestrales que se publican en la página web oficial del programa:

**[aprendeuls.userena.cl/escuela-de-tutores](http://aprendeuls.userena.cl/escuela-de-tutores)**

adjunta los documentos solicitados y completa el formulario correspondiente.





## **DOCUMENTOS A PRESENTAR**

- Certificado de alumno regular
- Informe curricular,
- Curriculum vitae
- Carta de recomendación del director de escuela o coordinador del área que acompaña

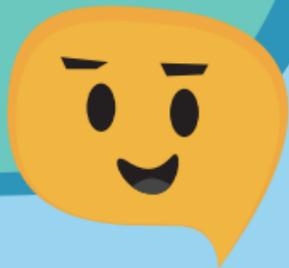


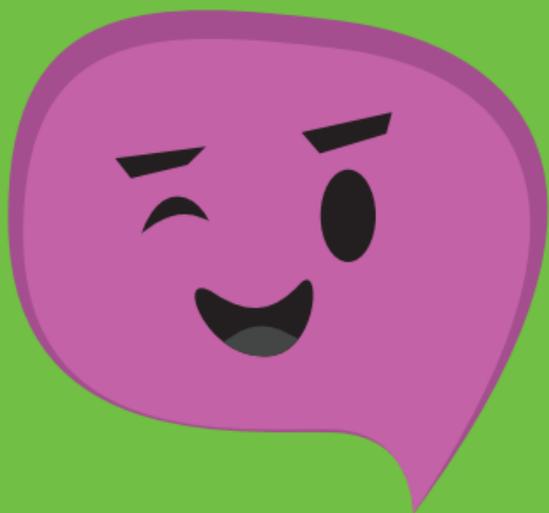


## **EQUIPO DE PROFESIONALES**

El equipo de profesionales comparte labores en los programas de acompañamiento APRENDE - PACE ULS, conformados en:

- Equipo APRENDE - PACE.
- Equipo Psicoeducativo.
- Equipo Académico.
- Gestión Operativa / Monitoreo y Seguimiento.





**ATENCIÓN**



## PERFIL DE COMPETENCIAS DEL TUTOR Y TUTORA

- Comunicativo(a)
- Líder y lidereza
- Responsable
- Organizado(a)
- Flexible
- Confiable
- Empático(a)
- Innovador(a)
- Trabajo en equipo
- Manejo de grupo
- Respetuoso(a) de la ética





## **COMPETENCIAS TÉCNICAS**

- Manejo de estrategias de aprendizaje
- Manejo de estrategias didácticas

**[www.aulaplaneta.com](http://www.aulaplaneta.com)**





## **TIPOS DE TUTORES (AS)**

### **1. TUTOR COORDINADOR**

- Apoya el seguimiento y monitoreo de las acciones de trabajo de los tutores pares y especialistas.
- Recopilan información acerca de las necesidades académicas y psicoeducativas que presenten los tutorados (as).





## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Debe realizar acciones de coordinación a través de reuniones de monitoreo con los tutores asignados para determinar qué acciones se están realizando con los tutorados y qué necesidades se han identificado y requieren ser cubiertas. Además, coordinar una vez al mes la entrega de información con el área de Monitoreo y Seguimiento APRENDE ULS.

***(8 horas cronológica al mes como tiempo mínimo).***



## 2. TUTOR PAR

- Facilita el proceso de adaptación e inclusión a la vida universitaria y entrega información en torno al proceso formativo y aspectos psicosociales de los tutorados de su misma carrera.
- Realiza tutorías semanales de apoyo académico y/o de inclusión a la vida universitaria de los tutorados.





- Informa semanalmente su trabajo me diante la bitácora de monitoreo.
- Monitorea el proceso formativo y as pectos psicosociales de los beneficiarios.
- Detecta las necesidades académicas y/o psicosociales a partir del “Protocolo de Alerta Temprana”.
- Entrega información del proceso forma tivo y aspectos psicosociales a la coordina ción del programa y/o tutores coordinadores según corresponda.





## METODOLOGÍA DE TRABAJO

Puede realizar entre 8 a 16 horas de tutoría mensual según las necesidades presentadas por los tutorados(as).

Cada tutoría debe tener una duración de *1 hora 30 minutos*, al menos una vez por semana o dos sesiones de 45 min., dos veces por semana.

La cantidad de tutorados a su cargo será determinada por la coordinación de cada programa. Se sugiere trabajar con un grupo que no supere las 5 personas a fin de realizar un trabajo integral.





### **3. TUTOR ESPECIALISTA**

- Realiza acompañamiento académico y tutoría de fortalecimiento en asignaturas específicas, de una carrera a fin, así como temáticas académicas requeridas.
- Informa semanalmente su trabajo mediante la bitácora de monitoreo.
- Recibe orientaciones metodológicas de los mentores académicos
- Informa el proceso formativo y aspectos psicosociales a la coordinación del programa y/o tutores coordinadores.





## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Puede realizar entre 8 a 16 horas de tutoría mensual según las necesidades presentadas por los tutorados(as). Cada tutoría tiene una duración de *2 horas pedagógicas, al menos una vez por semana.*

Se sugiere trabajar con un grupo que no supere las 15 personas a fin de realizar un trabajo integral, sujeto a modificaciones.





## **RECUERDA!**

Los mentores académicos o encargados de cada programa de acompañamiento nutren tu labor de tutora(a), abordando de manera específica las dimensiones según objetivo de cada unidad.





## **CARTA DE COMPROMISO**

Luego del proceso de entrevista, los y las estudiantes seleccionados deberán firmar una Carta de Compromiso o rellenar un formulario en línea para con la Escuela de Tutores ULS.

Este documento es una constancia de asistencia y compromiso que asume el estudiante a través de la Vicerrectoría Académica con La Escuela De Tutores del Programa APRENDE ULS.





## ASESORÍA Y ORIENTACIÓN

La oferta de las tutorías *se divide en 3 disciplinas*: matemática, ciencias y humanidades, cubriendo así las 40 carreras que imparte la institución.

La habilitación de tutores cuenta con **5 módulos** que van desde las de 2 a 6 horas de formación. *El Módulo I* presenta el modelo educativo, la bitácora, normativa general, roles y responsabilidades de los tutores.





***El Módulo II desarrolla las Competencias para el S. XXI.***

Competencias y habilidades comunicativas, competencias y habilidades de aprendizaje autónomo, y competencias y habilidades de trabajo con grupos heterogéneos.

***El módulo III*** está focalizado en el acompañamiento académico directo de asignaturas críticas.





*Además, se incorporan los temas de Inclusión y diversidad:*

- Conocer el concepto de discapacidad e informar acerca de la *manera correcta de referirse a una persona con discapacidad.*
- *Diferenciar los conceptos de inclusión y diversidad* y conocer desde la teoría algunos diagnósticos vinculados a situaciones de discapacidad.

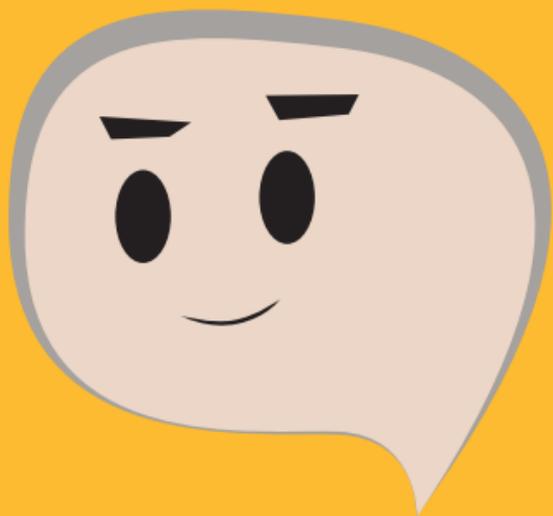




*El Módulo IV* es específico de cada programa de acompañamiento.

*El módulo V* aborda habilidades transversales para explorar de forma autónoma en la plataforma moodle APRENDE.





**ALERTA**



*La participación en las JORNADAS DE HABILITACIÓN es un requisito obligatorio para realizar sus labores con los tutorados(as) y obtener la Beca de Tutorías de la Universidad de La Serena.  
(Decreto Exento N°095, 11 de marzo de 2019).*





*Respecto de la Convocatoria y Selección.*

*En el caso de tutores(as) que desean repos-  
tular, deberán completar otro formulario  
y adjuntar los mismos documentos del  
proceso de postulación, mencionados an-  
teriormente.*





*Si el tutor(a) activo(a) durante el semestre en curso, RENUNCIA al rol que se encuentra ejerciendo, debe comunicarlo a la coordinación de la Escuela de Tutores para recibir una orientación en la toma de decisión, Si el estudiante lo considera necesario, un profesional psicólogo apoyará el proceso de finalización con la firma de la carta de renuncia.*





## **En la CARTA DE COMPROMISO**

*El tutor(a) se compromete a realizar las actividades de habilitación de tutores y tutoras dispuestas en la plataforma moodle APRENDE ULS, de manera sincrónica y asincrónica, cumpliendo un mínimo de participación del 85% de las sesiones programadas.*





*El tutor(a) se compromete a realizar INSTANCIAS DE DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA para los tutorados, tomando un rol activo en la búsqueda y permanencia del acompañamiento en sus diferentes etapas.*





*El tutor(a) se compromete a **PLANIFICAR SEMESTRALMENTE** las actividades a realizar con sus tutorados, en el formato solicitado por su Programa de Acompañamiento, recibiendo el apoyo de los mentores de la Escuela de Tutores.*



*El tutor(a) se compromete a REGISTRAR SEMANALMENTE EN SU BITÁCORA las actividades realizadas indicando fecha, espacio de reunión, estrategia metodológica, tipo de apoyo y contenido desarrollado, así como observaciones de los asistentes a tutorías, levantando alertas tempranas de ser necesario.*





*El tutor(a) se compromete a COMUNICAR, en caso de no poder realizar su actividad tutorial comprometida; vía correo electrónico institucional al Coordinador (a) Académico(a) del Programa de acompañamiento correspondiente, y a sus tuto- rados(as), con un plazo mínimo de 3 días de antelación para coordinar una nueva sesión. Si la situación amerita certificado médico, este debe adjuntarse en el correo.*





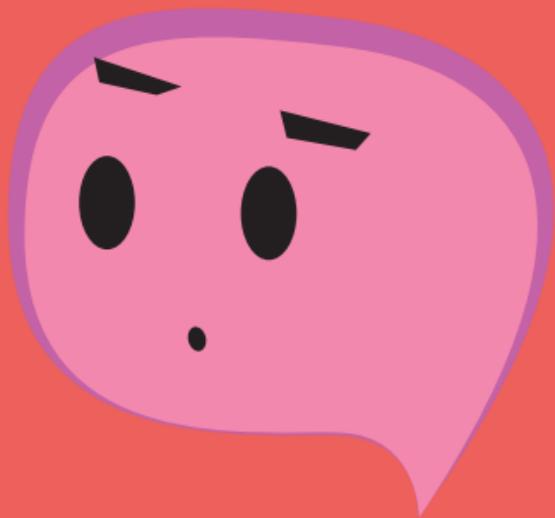
*El tutor(a) se compromete a seguir conductos regulares de comunicación con académicos y autoridades de la institución, informando previamente a las coordinaciones correspondientes del programa de acompañamiento las motivaciones para contactarse, siendo éstas acciones relacionadas exclusivamente con su rol tutorial.*





*El estudiante habilitado como TUTOR COORDINADOR se compromete a generar un seguimiento y monitoreo de las acciones de trabajo ejecutadas por los tutores par y especialista, retroalimentando dicha labor con la coordinación del programa. Además, debe generar instancias de difusión en dependencias de la facultad, a fin de abarcar todos los requerimientos de los acompañamiento.*





**CUIDADO**



*El tutor(a) se compromete a realizar su rol de tutor(a) **SOLO EN ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS** a los programas de acompañamiento o vinculadas a estos.*





*En el caso de no cumplir con lo enunciado precedentemente, el tutor(a) reconoce el derecho del programa a suspender sus servicios durante el semestre o no continuar el proceso de renovación de su rol tutorial por el equipo de profesionales de APRENDE ULS.*



**Revisa el sitio oficial y las redes sociales.**

**Sitio oficial.**

<http://aprendeuls.userena.cl/>

**Sitio oficial PACE ULS**

<http://pace.userena.cl/>

**Facebook - APRENDE ULS**

<https://www.facebook.com/APRENDEULS>

**Instagram - APRENDE ULS**

<https://www.instagram.com/aprendeuls/>

**YouTube - APRENDE ULS**

[https://www.youtube.com/channel/UCeOEyMs5vOgB8yY\\_4FrM9Hw](https://www.youtube.com/channel/UCeOEyMs5vOgB8yY_4FrM9Hw)

**(Convocatoria)**

<https://linktr.ee/aprendeuls>



**#REPOST**

De los programas APRENDE y PACE ULS

Ingresar a:

[APRENDEULS.USERENA.CL.REPOST](#)

Sigue nuestros podcast en:



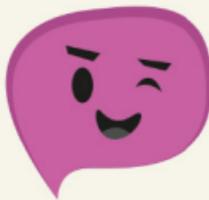
**ÉXITO!!**



**HASTA  
LUEGO  
AMIGO(A)  
TUTOR(A)!**

**[aprendeuls.userena.cl/yoteayudo](https://aprendeuls.userena.cl/yoteayudo)**





# MANUAL DE TUTORES



**APRENDEULS**

PROGRAMA DE APOYO A LA PERMANENCIA, RENDIMIENTO, NIVELACIÓN  
Y DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE



Vicerrectoría  
Académica

UNIVERSIDAD DE LA SERENA  
CHILE



Oficina de  
Acompañamiento y  
Monitoreo Estudiantil

UNIVERSIDAD DE LA SERENA  
CHILE